INFORME DEL GERENTE

A las señores miembros del Directorio y Accionistas De INTECMARSA SA

- En cumplimiento de la nominación como Gerente que me hiciera la Junta General de Accionístas de INTECMARSA SA y lo dispuesto en el artículo 263 de la ley de Compañías y la Resolución No. SC.DIC.P12.0860 del 27 de diciembre del 2012 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de gerents, presento mi resolución.
- 2. En mi opinión los accionistas de INTECMARSA SA, han cumplido razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio y por los máximos organismos de la Compañía.
- En quanto a los accionistas de INTECMARSA SA, ellos me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de todas mis funciones de Gerente.
- 4. Considero que el sistema de control interno contable de INTECMARSA SA tomado en su conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable pero no absolute, de que los activos están salvaguardados contra percidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con los principlos de contabilidad generalmente aceptados.
- 5. En mi opinión las cifras presentadas en los estados financieros de INTECMARSA SA están en correspondencia con los comprobantes y registros contables de la compañía, los cuales han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas el cual se lleva y conserva de conformidad con las disposiciones legares vigentes.
- Considero que la custodía y conservación de bienes de INTECMARSA SA y de bienes de terceros bajo la responsabilidad de la sociedad es adecueda.
- Para el desempeño de mis funciones de general de INTECMARSA SA ha dado cumplimientos a lo dispuesto en el Art.253 de la Le de Compañías.
- En lo referente a las operaciones, la compañía durante el año 2019 ha tenido una pérdida de USD\$
 (23326.90) VEINTI TRES MIL TRESCIENTOS VEINTI SEIS DOLARES CON NOVENTA CENTAVOS.

Cl. 1307485227

REPRESENTANTE LEGAL